RESOLUCIÓN AGPE Nº 317/2021

POR LA CUAL SE ABROGA LA RESOLUCIÓN AGPE N° 273/2021 DE FECHA 24 DE SETIEMBRE DE 2021 "POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2021 «MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MAYORES DE EDIFICIO» ID N° 397.574"; Y SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2021 «MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MAYORES DE EDIFICIO – SEGUNDO LLAMADO» ID N° 397.574.

Asunción, 02 de noviembre de 2021

VISTO: El Memorando D.O.C. N° 37/2021 *de fecha 02 de noviembre de 2021; y*

CONSIDERANDO: Que la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", establece en el Artículo 28° *"ADJUDICACIÓN. Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato…".*

Que la Resolución AGPE N° 182/2021 "Por la cual se conforma el Comité de Evaluación de Ofertas de la Auditoría General del Poder Ejecutivo para el Ejercicio Fiscal 2021".

Que la Resolución AGPE N° 273/2021 "Por la cual se adjudica la licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2021 «Mantenimiento y Reparaciones Mayores de Edificio» ID N° 397.574".

Que el Comité de Evaluación de Oferta, procedió a un nuevo estudio de las ofertas presentadas en fecha 28 de octubre de 2021 en el marco *del Llamado de Licitación por concurso de ofertas Nº 01/2021 "Mantenimiento y reparaciones mayores de edificio – Segundo Llamado" ID N° 397.574, teniendo en cuenta los puntos observados en las protestas, y recomienda al Señor Ministro – Auditor General* ***adjudicar*** *a la siguiente empresa que se detalla a continuación:*

- **D&D Arquitectura y Construcción S.R.L., con RUC N° 80062328-2**

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA * Auditoría General del Poder Ejecutivo *

RESOLUCIÓN AGPE Nº 317/2021

POR LA CUAL SE ABROGA LA RESOLUCIÓN AGPE N° 273/2021 DE FECHA 24 DE SETIEMBRE DE 2021 "POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2021 «MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MAYORES DE EDIFICIO» ID N° 397.574"; Y SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2021 «MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MAYORES DE EDIFICIO – SEGUNDO LLAMADO» ID N° 397.574.

(2)

Que el Memorando D.O.C. N° 37/2021, *de fecha 02 de noviembre de 2021*; por el cual se eleva a consideración de la Máxima Autoridad el Informe de Reevaluación emitido por el Comité de Evaluación de Ofertas de fecha 28 de octubre de 2021 sobre el llamado de concurso de ofertas 01/2021 "Mantenimiento y Reparaciones mayores de edificio – Segundo Llamado" ID N° 397.574 […]. y la refrenda emitida por la Dirección Operativa de Contrataciones

POR TANTO: en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO - AUDITOR GENERAL DEL PODER EJECUTIVO

RESUELVE

Artículo 1°- Abrogar la Resolución AGPE N° 273/2021 de fecha 24 de setiembre de 2021 *"Por la cual se adjudica la licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2021 «Mantenimiento y Reparaciones Mayores de Edificio» ID N° 397.574".*

Artículo 2°- Adjudicar el Llamado a Licitación por concurso de ofertas N° 01/2021 "Mantenimiento y reparaciones mayores de edificio – Segundo Llamado" ID N° 397.574 a la empresa **D&D Arquitectura y Construcción S.R.L.**, por un monto de **₲ 461.000.000 (guaraníes cuatrocientos sesenta y un millones)** IVA incluido, y monto mínimo que asciende a **₲ 230.500.000 (guaraníes doscientos treinta millones quinientos mil)** IVA incluido.

Artículo 3º- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY – Auditoría General del Poder Ejecutivo

Abg. Luis Cardozo Olmedo
Ministro – Auditor General
Auditoría General del Poder Ejecutivo